



# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## EVALUACIÓN EXTERNA

**Proyecto: Defensores II - Niños y jóvenes como defensores de los derechos humanos para el medio ambiente y la paz en Colombia**

**País:** Colombia

**Periodo del proyecto:** 01.08.2024 – 31.07.2027 (3 años)

**Periodo a evaluar:** 01/08/2024 a 31/12/2025 (17 meses)

**Duración de la evaluación:** Aprox. 6 semanas. Entre 01/06/2026 y 10/07/2026

## 1. Introducción

### 1.1 Sobre las copartes del proyecto

#### 1.1.1 Humanidad Vigente Corporación Jurídica (HVCJ)

Humanidad Vigente Corporación Jurídica - HVCJ - (NIT No. 830019683-5) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1996. Está formada por una junta directiva, una asamblea y un equipo operativo.  
<https://www.facebook.com/search/top?q=humanidad%20vigente>

El trabajo de HVCJ se encamina a la construcción de justicia social, ambiental, étnica y de géneros, haciendo énfasis en la defensa, promoción y enseñanza de los derechos humanos y la construcción de paz. Centra su accionar en la generación de condiciones para el relacionamiento igualitario entre los géneros, los derechos de las mujeres, niños y jóvenes, con el fin de posicionar sus voces y sus apuestas políticas. De igual forma, toma en cuenta los enfoques de derechos humanos, interseccional, diferencial, étnico y de géneros, en el entendido de que cada persona y cada sector poblacional, experimenta contextos y circunstancias específicas que pueden llegar a determinar asimetrías de poder que funcionan como barreras para la exigibilidad o realización de sus derechos.

HVCJ es particularmente activa en el departamento de Arauca en los municipios de Saravena, Arauquita y Tame, así como en el departamento del Meta en los municipios de Villavicencio y Vistahermosa. También actúa en el departamento de Nariño en los



municipios de Tumaco y Pasto y en el departamento del Valle del Cauca en el municipio de Buenaventura. A través de la cooperación con otras organizaciones, también ha sido posible llegar con sus actividades al departamento del Huila en los municipios de Isnos y Pitalito, al departamento de Norte de Santander en Tarra-Tibú y a la localidad de Usme en Bogotá.

### 1.1.2 FUNSAREP

La Fundación Santa Rita para la Educación y la Promoción Popular - FUNSAREP - (NIT-No.800022708-2) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1987. Está formada por un consejo de administración, una asamblea y un equipo operativo. <https://www.facebook.com/search/top?q=funsarep>

FUNSAREP promueve la construcción participativa de la paz con garantía de derechos para niños, jóvenes y adultos en un ambiente no violento, especialmente para la población afrocolombiana. El objetivo es fortalecer el trabajo comunitario y el activismo en defensa de los derechos humanos. Se centra en la promoción de la paz y la defensa de los derechos de los niños, los jóvenes y las mujeres afrocolombianas. Las áreas de operación de FUNSAREP son el departamento de Bolívar, la ciudad de Cartagena de Indias y la Unidad Comunera de Gobierno 2 de la Localidad Histórica y del Caribe Norte.

### 1.1.3 CECUCOL

La Fundación Centro Cultural Comunitario Las Colinas - CECUCOL - (NIT n° 800207149-0) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1993. Consta de un consejo de administración, una asamblea y un equipo operativo. <https://www.facebook.com/search/top?q=fundaci%C3%B3n%20cecuco>

CECUCOL apoya procesos de desarrollo local sostenible con y por comunidades rurales y urbanas marginadas para crear condiciones de vida equitativas. El objetivo es promover/garantizar la educación formal y no formal. Siempre se tiene en cuenta la preservación de la cultura, la protección del medio ambiente y el desarrollo de modelos para una comunidad integral. La atención se centra en la defensa de la vida y del espacio vital a través de la seguridad y la soberanía alimentarias, así como de la comunicación y el cabildeo (lobby) intensivos con la población. También se hace hincapié en el apoyo a los niños, los jóvenes, las mujeres y las familias en la defensa de sus derechos y el fortalecimiento de la comunidad.

CECUCOL desarrolla sus actividades en el departamento del Valle del Cauca, principalmente en la ciudad de Santiago de Cali, Comuna 18 / Barrio Los Chorros.

### 1.1.4 FUNMATI/COSAJUCA

La Fundación para la Defensa de la Madre Tierra - FUNMATI/COSAJUCA - (NIT número 900699395-9) es una organización nacional sin ánimo de lucro fundada en 2007. Está formada por una junta directiva, una asamblea y un equipo operativo. <https://www.facebook.com/share/p/oFMCokYxCZyh2RTh/?mibextid=oFDknk>

FUNMATI se ha propuesto promover y defender los derechos humanos para lograr una vida digna para todos. El objetivo es crear unas garantías mínimas para que las personas puedan permanecer en las zonas afectadas por el conflicto dentro de un marco digno a nivel regional y local. Para ello es necesario el apoyo y desarrollo de comunidades libres, autónomas y dignas, en lo que FUNMATI siempre ha estado implicada.

Las áreas de trabajo de FUNMATI son: i) extractivismo; ii) justicia medioambiental; iii) derechos de las comunidades campesinas; iv) gestión comunitaria del agua; y v) una



economía justa y limpia. Las zonas en las que FUNMATI tiene experiencia en la ejecución de proyectos son el departamento de Tolima y el municipio de Cajamarca.

## 1.2 Contexto y motivo

El 7 de agosto de 2022, un nuevo gobierno de Colombia tomó posesión bajo el liderazgo del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez bajo el lema 'Gobierno del Cambio'. Se han propuesto negociar la 'Paz Total' mediante negociaciones y acuerdos con los distintos grupos armados con la participación de las comunidades y hacer de ello el objetivo de la política estatal. En este contexto, el Gobierno Nacional ha reanudado los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN): el 21 de noviembre de 2022 se instaló en Caracas (Venezuela) la Mesa de Diálogos entre el Gobierno colombiano y el ELN y, posteriormente, el 10 de marzo de 2023, se presentó la nueva agenda de paz de seis puntos. Bajo la coordinación de la Mesa, el 2 de agosto de 2023 se creó el Comité Nacional de Participación, una instancia especial y temporal encargada de conformar y promover la participación de la sociedad en el proceso de paz, integrada por 81 representantes de 30 movimientos sociales y sindicales. El Comité Nacional de Participación tiene como objetivo garantizar que la sociedad civil sea parte activa del proceso de paz con el ELN, recoger las propuestas de los ciudadanos, elaborar el Plan Nacional de Participación y redactar una agenda de transformaciones para la paz. Esta agenda debe conducir posteriormente a un acuerdo nacional para superar el conflicto político, social, económico y armado. Representantes de las organizaciones HVCJ y CECUCOL forman parte de la delegación del gobierno colombiano en la mesa de diálogo. Además, las cuatro organizaciones mencionadas en el numeral 1.1 participan junto con otras 21 organizaciones en la plataforma '3 Voces por la Paz' y forman una red que las une a la Mesa Nacional de Participación con el objetivo de integrar las opiniones y perspectivas de los niños y jóvenes en la construcción de la paz.

Hasta el momento, no se han incluido garantías de los derechos de la infancia ni mecanismos de participación de niños y jóvenes en los procesos políticos para poner fin a los conflictos en los procesos de negociación y en la mesa de diálogo. También se ha descuidado hasta la fecha el desarrollo e implementación de una estrategia integral para la desmovilización de los grupos armados y para la protección integral de los niños y jóvenes especialmente afectados por la violencia y los conflictos armados. El campo/espacio de acción de NNAJ sigue siendo muy limitado. El informe del Consejo de Seguridad de la ONU publicado el 26 de diciembre de 2023 sobre la misión de observación en Colombia también llama la atención sobre ello. Las mujeres y los niños en particular requieren una protección intensiva en el transcurso del conflicto armado (sección 6, punto 102).

Al mismo tiempo, los derechos de los niños, niñas y jóvenes a un ambiente sano se ven constantemente restringidos por el modelo de desarrollo económico en Colombia, por lo que también es necesario promover la democracia ambiental con enfoque diferencial para garantizar un ambiente sano para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes. En este contexto, cabe hacer referencia al denominado Acuerdo de Escazú, adoptado oficialmente en Colombia el 5 de noviembre de 2022 como 'Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe'. El acuerdo proporciona una base legal para el desarrollo de una democracia ambiental efectiva para niños y jóvenes en Colombia (un país con el mayor número de conflictos socioambientales del mundo). Con base en los tres componentes del acuerdo, a saber: 1) acceso a la información sobre iniciativas públicas o privadas que afecten el medio ambiente, 2) protección de los activistas ambientales y 3) participación de



los niños y jóvenes en las decisiones que afectan el medio ambiente, es importante capacitar y promover a los niños y jóvenes, especialmente ahora, para que puedan hacer uso del derecho que ahora se les ha otorgado. Este apoyo incluye, sobre todo, la aplicación del derecho basado en la Observación General N.º 26 del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, que incluye los efectos del cambio climático en la amenaza a los derechos de los niños.

En el contexto de la democracia medioambiental, también se pone de manifiesto la vulnerabilidad desigual de las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes en comparación con los niños y los hombres jóvenes: por ejemplo, las empresas que destruyen el medio ambiente en Colombia mediante la minería del carbón o la construcción de presas suponen un alto riesgo para las niñas y las mujeres. Los empleados, en su mayoría hombres, agreden a niñas y mujeres; los informes sobre el aumento de las agresiones son muy preocupantes para las organizaciones socias. Al mismo tiempo, las medidas gubernamentales no abordan estos peligros potenciales. Por ello, este proyecto vincula los riesgos a los niños y jóvenes: el derecho a una infancia sin violencia sólo puede ejercerse si, entre otras cosas, no se viola el derecho de los niños y jóvenes a un medio ambiente sano.

El proyecto tendrá un alcance regional, nacional e internacional. A nivel territorial, se implementará en cuatro nodos: en primer lugar, en el municipio de Cajamarca, una zona en la que se están imponiendo diversos intereses económicos que provocan conflictos socioambientales, amenazan ecosistemas estratégicos y ponen en peligro a la población y su modo de vida. Por ejemplo, la minería a gran escala y el monocultivo extensivo de paltos. En segundo lugar, los cuerpos de agua de las unidades de gobierno local 2 y 3 en el oriente de Cartagena se encuentran altamente afectados. Se evidencia la contaminación de ecosistemas como el Canal Juan Angola, el Cerro La Popa y la Ciénaga de la Virgen, lo cual obedece tanto a la falta de participación de la sociedad civil como a las industrias aledañas. En tercer lugar, la situación de los habitantes de las comunas 18 y 54 del suroriente de Cali es particularmente precaria. No hay acceso a una vivienda adecuada (por ejemplo, no hay acceso al agua) y los bosques vitales de los alrededores están gravemente amenazados por los intereses de las empresas de construcción. En cuarto lugar, los municipios de Arauca, Saravena y Tame en el departamento de Arauca (frontera con Venezuela) se encuentran entre los más afectados por la violencia sociopolítica en el contexto del conflicto armado y los enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las extintas FARC. Allí los niños y jóvenes están expuestos diariamente a la violencia, lo que pone de manifiesto la urgente necesidad de actuar.

El proyecto apoyado por el BMZ 'Mejora de los mecanismos de protección para niños y jóvenes defensores del medio ambiente y de los derechos humanos en Colombia' (PN: 5158) ha situado a los niños y jóvenes en el centro de las acciones conjuntas y participativas planificadas durante los procesos de paz. Esto continuará en el curso de los nuevos acontecimientos políticos. El proyecto 5158 ha llevado a cabo procesos de formación con niños y jóvenes y ha instalado mecanismos de protección en Cartagena y Cali. Además, se han facilitado diversos procesos de formación y actividades de auto-empoderamiento para niños y jóvenes. Por ejemplo, también se ha avanzado en la identificación de riesgos en la defensa del medio ambiente por parte de niños y jóvenes, extrayendo lecciones del análisis de factores de riesgo específicos de niños y jóvenes como defensores de derechos humanos y el fortalecimiento de mecanismos de protección. A nivel de comunicación e incidencia, se han producido documentos/informes que presentan la realidad de los niños, niñas y jóvenes y documentan las violaciones y delitos contra sus derechos en Colombia.



Otro resultado importante del Proyecto 5158 es el fortalecimiento de la mencionada plataforma 3 Voces por la Paz. Dentro de la plataforma se creó un equipo intergeneracional para la paz y la participación con el fin de cualificar la representación de intereses en el Comité Nacional de Participación. Según la evaluación del proyecto, sus actividades no sólo contribuyeron a reforzar las organizaciones participantes, sino también a articular sus demandas e intereses y a comunicarse más eficazmente con el exterior. La protección de la naturaleza, la vida y la paz y el establecimiento de mecanismos de protección individual y colectiva ocuparon un lugar central. Por último, el proyecto ha contribuido a reforzar las capacidades de los niños y los jóvenes para participar y hacer valer sus derechos, así como a su aparición y reconocimiento como defensores de los derechos humanos. Aunque esto ha contribuido a una nueva comprensión social de los niños y jóvenes como titulares de derechos y a su participación en la defensa de su propio derecho a la vida, al medio ambiente y a la paz, aún falta reconocimiento del papel de los niños y jóvenes como defensores de derechos humanos, garantías para su participación, visibilidad e implementación y posicionamiento de sus agendas políticas a nivel gubernamental.

El objetivo de este proyecto es desarrollar el trabajo ya realizado y consolidar los resultados. El marco del proyecto se extenderá a dos regiones más: Cajamarca y Arauca. Es fundamental continuar con los procesos de formación con niños y jóvenes para seguir fortaleciendo su capacidad de participación y reivindicación de sus derechos y activar más protocolos y mecanismos de protección en la región del proyecto. En particular, los multiplicadores infantiles y juveniles de las regiones existentes deberían formar a nuevos participantes y transmitir sus conocimientos. Además, la creación del Comité Nacional de Participación y de la Mesa de Diálogo, la reglamentación del Acuerdo de Escazú y la actualización y presentación del informe alternativo al Comité de Protección de los Derechos del Niño presentan nuevos retos y oportunidades que exigen nuevas estrategias y un mayor desarrollo de las actividades de las organizaciones socias en favor de los niños, adolescentes y jóvenes.

### 1.3 Objetivos del proyecto

#### Objetivo general (Impacto):

LXs NNJ de Colombia se benefician de una mejor aplicación de los derechos de la niñez en relación con la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16), la acción por el clima (ODS 13) y las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). En el contexto del conflicto armado, IXs niñXs y jóvenes contribuyen de manera participativa a la construcción de un ambiente sano y sostenible y hacen valer sus demandas en el proceso de paz como parte del Plan Nacional de Participación.

#### Objetivo del proyecto (Outcome):

LXs niñXs y los jóvenes se promueven para reforzar la participación de IXs jóvenes defensores de los derechos humanos (DDH) en el proceso de paz e influir en los procesos políticos y sociales que afectan a la aplicación de sus derechos a la vida, la paz y un medio ambiente sano en el contexto de los conflictos armados.

### 1.4 Grupo destinatario

#### 1.4.1 Grupo destinatario directo

LXs NNJ del grupo objetivo directo pertenecen a IXs NNAJ acompañadXs por las cuatro organizaciones del proyecto. La mayoría de ellos/ellas ya tienen conocimientos previos sobre los derechos de la niñez, por lo que se seleccionan en función de su alto grado de



interés y motivación. A la hora de seleccionar el grupo destinatario, se hace especial hincapié en el principio de 'do no harm' para garantizar que quienes deseen participar puedan hacerlo sin impedimentos. Las organizaciones asociadas han desarrollado sistemas de rotación y votación en los que IXs NNJ deciden democráticamente quién participa en cada actividad para garantizar una representación equitativa. Del mismo modo, el proyecto gestionará la inclusión y participación de NNJ con diferentes orientaciones e identidades sexuales y de género, así como con diversidad cultural y étnica.

Los participantes directos se distribuyen de la siguiente forma:

#### **Organizaciones que ingresan a este proyecto:**

- FUNMATI/COSAJUCA (municipio de Cajamarca): llega a 275 NN (50% fem.).
- HVCJ (3 municipios del departamento de Arauca): llega a 30 NN, 12 jóvenes y 18 adultos (60% fem.), para un total de 60 personas. Las nuevas zonas de intervención son comunidades con poco acceso a los servicios municipales e ingresos inferiores a la media.

#### **Organizaciones que continúan desde el P5158 y amplían sus grupos destinatarios:**

- FUNSAREP (municipios 2 y 3 de la costa del este de Cartagena): llega a 260 NN (50% multiplicadores, 50% nuevXs), 100 jóvenes y 392 adultos (60% fem.), para un total de 752 personas.
- CECUCOL (comunas 18 y 54 de Cali): llega a 70 NN (50% multiplicadores, 50% nuevXs), 20 jóvenes y 20 adultos (60% fem.), para un total de 110 personas.

Además, se llega directamente a 476 NN, 367 jóvenes y 146 adultos (60% fem.), es decir, un total de 989 personas a nivel nacional a través de una serie de actividades coordinadas con otras organizaciones: Escuela Guardianes del Territorio (Cajamarca), Guardia Urbana del Territorio (Cali), Escuela Itinerante (Cali), Escuela Ciudadana (Cartagena) y Escuela Arauca de Colores (Arauca).

#### **1.4.2 Grupo destinatario indirecto**

El grupo destinatario indirecto está formado por aproximadamente 34.075 NNJ y adultos relacionadXs con el trabajo de las organizaciones de defensa de los derechos de la infancia de la Plataforma Nacional '3 Voces por la Paz', las medidas de comunicación, las medidas de movilización y el entorno organizativo, social, familiar y escolar de IXs NNJ participantes en las cuatro regiones.

A nivel internacional, el proyecto coordinará su trabajo con varios organismos internacionales de derechos humanos (como el Comité de los Derechos del Niño de la ONU/CRC, el Representante Especial del Secretario General para los Niños en Conflictos Armados, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otros) y con organizaciones de la sociedad civil de otros países.

### **1.5 Componentes del proyecto**

#### **Sub-objetivo 1 – Refuerzo de la capacidad / capacitación de DDH**

LXs DDH experimentan un aumento de sus capacidades en lo que respecta al conocimiento de sus derechos y a su capacidad para exigir la realización de los mismos.

#### **Sub-objetivo 2 – Creación de redes y movilización de DDH**

Fortalecimiento de la movilización de NNJ en redes establecidas y consolidadas sobre política de paz y medio ambiente sano, así como formatos de intercambio para DDH.



### **Sub-objetivo 3 – Sensibilización de la sociedad civil**

Sensibilizar a la sociedad civil sobre las violaciones de los derechos de NNJ en el contexto de los conflictos armados y la destrucción del medio ambiente y sobre el rol protagonista de los niños y los jóvenes en el movimiento por la paz y un medio ambiente sano.

### **Sub-objetivo 4 – Lobby y Advocacy**

Fortalecimiento de la actividad de lobby y promoción de IXs NNJ a nivel político nacional e internacional en relación con sus derechos a la paz y a un medio ambiente sano, teniendo en cuenta los aspectos de género.

## **2. Fines, objetivo y uso de la evaluación**

Dado el carácter de la evaluación a 17 meses de implementación del proyecto, se concibe esta como una estrategia de valoración del periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/12/2025, que permita reconstruir el camino andado y detectar logros, desviaciones y proyecciones de acuerdo con el contexto, el objetivo general y las estrategias diseñadas para la intervención.

La evaluación de la estructura tiene como propósito examinar cómo se planeó, la correspondencia y consistencia interna de lo planteado versus lo implementado. Comprende: a) análisis de la definición del problema; b) análisis de objetivos; c) análisis del diseño metodológico.

La evaluación del proceso de ejecución verifica el cumplimiento de las acciones previstas y su contribución al logro de los objetivos. Se estudia la forma como se desarrollaron los distintos componentes, analizando la pertinencia y funcionalidad de las metodologías empleadas. Se examina, además, una matriz de actividades ejecutadas y se compara con una matriz similar de programación al inicio del proyecto.

La evaluación de resultados identifica los cambios o transformaciones (efectos e impactos) producidos en los grupos destinatarios y en su entorno, en aspectos relacionados con los indicadores y objetivos del proyecto.

La evaluación es una oportunidad de mirar retro y prospectivamente el proyecto, de manera que permita ir identificando los hitos sobre los cuales puede y debería el proyecto afianzar su intervención y que puedan ser continuados en futuras formulaciones de proyectos.

### **El sentido de la evaluación para el equipo del proyecto:**

SABER, CONOCER, IDENTIFICAR lo que ha pasado durante los primeros 17 meses de ejecución, observando:

- Estructura y coordinación del trabajo en cada uno de los territorios de ejecución.
- Dinámica local.
- Comunicación interna y externa.
- Toma de decisiones.
- Resultados del periodo de evaluación.
- ¿Qué ha sucedido con los grupos de beneficiarios directos e indirectos del proyecto?



## 2.1 Objetivo general de la evaluación

A la mitad de ejecución del proyecto, identificar los principales RESULTADOS de las acciones del proyecto en la vida de los grupos de NNAJ y comunidades beneficiarias y cómo se han logrado cumplir los objetivos generales y específicos del proyecto.

## 2.2 Objetivos específicos

- Determinar el grado de concordancia entre lo inicialmente formulado y lo implementado en esta etapa del proyecto, para generar recomendaciones oportunas que contribuyan al logro final de los resultados planteados en el proyecto.
- Analizar si los procesos desarrollados en la implementación y gestión del proyecto son óptimos para el logro de los resultados y la sostenibilidad de las medidas estipuladas.
- Analizar cuantitativa y cualitativamente el nivel de implementación del proyecto y los avances de los indicadores.
- Identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, las cuales se puedan aplicar en la mejora de la ejecución del proyecto.
- Identificar los aprendizajes que genera el proyecto en cada organización (¿nuevas metodologías?, ¿nuevos enfoques?, ¿nueva o mejor articulación?).

## 3. Tareas

### 3.1 Alcance temporal y geográfico de la evaluación

La evaluación abarca el periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/12/2025 (17 meses). A nivel geográfico estará circunscrita a los cuatro territorios de ejecución del proyecto: municipio de Cajamarca (Tolima), Cartagena de Indias (Bolívar), Santiago de Cali – comunas 18 y 54 (Valle del Cauca), y los municipios de Arauca, Saravena y Tame (departamento de Arauca).

Es importante tener en cuenta aspectos del contexto que han incidido en el proyecto: la apertura y ruptura de negociaciones del gobierno nacional con Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados han puesto en tensión factores asociados y/o vinculados con las metas del proyecto. La crisis institucional que enfrenta el sistema internacional de acuerdos para la resolución de conflictos en las Naciones Unidas y su reducida influencia para la mejora de los derechos humanos en el mundo ha incidido en los efectos del trabajo por los derechos del niño, en especial para los temas propios de la realidad colombiana que aborda puntualmente este proyecto.

### 3.2 Preguntas y criterios centrales de evaluación (orientativas)

#### 3.2.1 Pertinencia

1. ¿Fueron las capacitaciones y métodos innovativos desarrollados adecuados y pertinentes para las necesidades de IXs NN participantes?
2. ¿Qué criterios se utilizaron para determinar la pertinencia de los métodos y capacitaciones?
3. ¿Cómo se identificaron las necesidades específicas de IXs NNAJ en los territorios del proyecto?
4. ¿Los objetivos y resultados responden a las necesidades y derechos de los grupos meta y necesidades de los participantes?





5. ¿Los objetivos responden a las políticas/estrategias de la organización ejecutora, así como de las organizaciones de cooperación?
6. ¿Genera el proyecto algún efecto en otras organizaciones o proyectos de este tipo en sus respectivos territorios?

### 3.2.2 Relevancia

7. ¿Las actividades planificadas responden adecuadamente a las necesidades y contextos de NNAJ y/o beneficiarios indirectos en los territorios de aplicación del proyecto?
8. ¿Las organizaciones o espacios de incidencia local, nacional e internacional de qué forma han recibido los aportes y acciones emprendidas por IXs NNAJ para la promoción de sus derechos?
9. ¿Se pueden identificar los avances en la implementación y aplicación de buenas prácticas en los grupos contemplados en el proyecto?

### 3.2.3 Efectividad

10. ¿Qué cambios (personales, grupales, culturales, sociales, relacionales, etc.) han sido identificados por los grupos meta desde el inicio del proyecto? Estos cambios pueden ser positivos o negativos, planificados o no.
11. ¿Qué cambios sociales se han verificado según otras fuentes de información o en conformidad con la observación y análisis de los evaluadores?
12. ¿Qué factores y procesos explican los cambios generados por el proyecto?
13. ¿Han identificado cambios en cuanto a la vulneración del derecho a la participación y de perspectiva de género de los participantes del proyecto mediante las actividades del proyecto?

### 3.2.4 Eficacia / efecto

14. ¿En qué medida el objetivo del proyecto está siendo alcanzado y cómo los resultados están contribuyendo a ello?
15. ¿Qué factores y procesos están afectando o limitando el logro del objetivo?
16. ¿Qué beneficios directos e inmediatos han sido logrados por el grupo meta y por otros/as a través de la utilización de los resultados del proyecto?
17. ¿Qué efectos ha tenido la participación de mujeres y NNAJs en el logro de los resultados obtenidos hasta la fecha?

### 3.2.5 Eficiencia

18. ¿Los resultados están siendo obtenidos a un costo razonable y con suficientes insumos?
19. ¿Las actividades están siendo realizadas oportunamente?
20. ¿Los resultados tienen la calidad necesaria?
21. ¿El sistema de gestión y los procesos de ejecución del proyecto han funcionado bien?
22. ¿La implementación del proyecto en los territorios ha sido acorde a lo convenido en el proyecto?
23. ¿Cómo ha sido la apropiación por parte del equipo del proyecto?
24. ¿La forma de organización del proyecto ha sido adecuada para su ejecución?



25. ¿El sistema de monitoreo del proyecto ha sido adecuado para generar la información necesaria para la gestión del proyecto?
26. ¿Cuáles consideraría los principales aprendizajes que deja este proyecto para la gestión de futuros proyectos?

### 3.2.6 Sostenibilidad

27. ¿Qué evidencia existe de que los cambios identificados en el proyecto serán sostenibles o tienden a serlo?
28. ¿Qué factores afectan la sostenibilidad?: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales.
29. ¿Las recomendaciones de organismos internacionales en temas de niñez, paz, ambiente sano y el nuevo contexto político colombiano favorecen el cumplimiento de derechos de niñas y niños colombianos?
30. ¿Cuentan las organizaciones participantes con procesos que les permita articular los logros del proyecto en sus dinámicas territoriales o nacionales?
31. ¿De qué forma el proyecto favorece la sostenibilidad de las estrategias institucionales tanto de tdh Alemania como de las copartes?

### 3.2.7 Lecciones aprendidas

32. ¿Qué se puede aprender de la práctica del proyecto hasta ahora?
33. ¿Cómo trabajan y se articulan las distintas poblaciones dentro del proyecto?
34. ¿Qué elementos nuevos aporta el proyecto de manera sinérgica a otras actividades del grupo meta o de otras ONG's o de los gobiernos en los países y territorios?
35. ¿Cómo se puede asegurar que las herramientas y recursos pedagógicos aplicados se puedan socializar o replicar en procesos similares?
36. ¿Cómo coordina el proyecto con personas claves en la región que actúan alrededor del mismo?
37. ¿Cuáles son las necesidades de desarrollo identificadas en el proyecto?

### 3.2.8 Participación en el proyecto de los y las participantes

38. ¿Cómo ha sido la participación de organizaciones sociales, institucionales y comunitarias en cada uno de los subobjetivos ejecutados del proyecto?
39. ¿Qué procesos se han desarrollado desde el proyecto para potencializar la inclusión social y mejor acceso e implementación de derechos de niños y niñas?
40. ¿Qué mecanismos diferenciados se han implementado para garantizar la participación efectiva de NNJ según su edad, género, pertenencia étnica y territorio, y en qué medida estos han favorecido el protagonismo real de los grupos con mayores barreras de acceso?
41. ¿En qué medida el proyecto ha logrado adaptarse a los cambios del contexto (suspensión de diálogos de paz, escalamiento del conflicto, reconfiguración de la cooperación internacional) sin perder coherencia con sus objetivos originales?

### 3.2.9 Proceso en concepto de las y los participantes

42. ¿Qué acciones han motivado los equipos de trabajo para formación, apropiación y articulación de NNAJ para la observación de sus derechos?
43. ¿Cuál ha sido el impacto de la implementación y multiplicación de las buenas prácticas en relación con la formación y participación de IXs NNAJ?



44. ¿Cuál ha sido el impacto en el trabajo de abogacía y comunicación que visibilicen sus opiniones y realidades como observadoras y observadores de derechos?
45. ¿Cuál ha sido la recepción de las entidades estatales (municipales o departamentales, nacionales e internacionales) para el respaldo del proyecto?
46. ¿Cómo ha cambiado en la vida de IXs NNAJ participantes las actividades desarrolladas por el proyecto?

### 3.2.10 Avances del desarrollo de las actividades frente a los cambios esperados del proyecto

47. ¿Cuáles han sido los resultados concretos para visibilizar el protagonismo de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el marco del proyecto?
48. ¿Cómo ha sido la implementación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo que se han aplicado internamente en el marco del proyecto?
49. ¿Cuál es el estado de avance frente a los resultados del proyecto con relación a la situación esperada en este periodo (17 meses) de ejecución?
50. ¿Cómo se ha articulado el proyecto con la realidad actual del desarrollo de las políticas públicas destinadas a la protección de niños y niñas?

## 4. Información metodológica

La metodología estará basada en los principios metodológicos de la participación, la investigación acción participativa y el enfoque de diálogo de saberes de los participantes en sus diferentes niveles (adolescentes, jóvenes, adultos, docentes, organizaciones, comunidades e indirectos). Se buscará realizar trabajo en grupos, consultas escritas y/o virtuales.

- Una primera reunión de encuadre y definición del alcance y sentido de la Evaluación Externa, las categorías y variables de la evaluación con el equipo coordinador responsable del proyecto.
- Definición de criterios de selección de muestra de entrevista y grupos focales.
- Reunión con los equipos regionales del proyecto para definir estrategias e instrumentos y las poblaciones para la recolección de la información.
- Espacios de conversación y entrevista con representantes del grupo meta del proyecto. Entrevista de personas, organizaciones, instituciones y autoridades claves en las ciudades.
- Una sesión de devolución de avances de resultados y construcción de un primer nivel de hallazgos y recomendaciones con el equipo coordinador para verificar, contrastar y ponderar la información recogida; y otra sesión con los grupos participantes.
- Entrega del documento final y las recomendaciones.

## 5. Procedimiento

### Apertura de convocatoria

Se desarrolla la convocatoria mediante invitación a empresas o profesionales con experiencia en el medio, de acuerdo con los criterios/TDR aprobados de BMZ.



### **Selección y notificación de propuesta seleccionada**

Se estudian las tres propuestas que cumplan con los criterios y se adelanta una entrevista puntual con estas tres propuestas seleccionadas. TDH-A y BMZ valoran las tres propuestas. Se anuncia la selección y se adelantan los trámites respectivos para la contratación.

### **Lectura e investigación sobre fuentes secundarias**

La propuesta seleccionada recibe la documentación base del proyecto (propuesta narrativa y financiera aprobada, convenio, informes anuales).

### **Planificación, diseño de instrumentos y acuerdos**

Se construyen los instrumentos para la recolección de la información según los criterios de evaluación arriba descritos y según los énfasis por grupos territoriales, con base en enfoques diferenciales (etarios, de género, otros).

### **Trabajo de campo: visita a territorios, grupos focales**

Se organiza un plan de visitas en terreno a los cuatro territorios de implementación del proyecto.

### **Informe preliminar**

Se entregará un primer borrador que identifique los principales hallazgos y recomendaciones.

### **Ajustes al documento, retroalimentaciones de participantes**

Se incluyen complementos o aportes puntuales de participantes en el ejercicio. Aquí se abre el espacio para los comentarios, propuestas de ajustes o diferencias de las copartes participantes.

### **Informe final**

Entrega del Informe Final a la coordinación regional del proyecto y organizaciones (envío para traducción) a entregar a la Oficina Central.

## **6. Productos**

- Memoria de las sesiones de trabajo: equipo administrativo del proyecto, representantes de la agencia de financiación, equipos del proyecto, grupos focales y entrevistas.
- Documento de avances de resultados.
- Informe Final de la evaluación con hallazgos y recomendaciones.
- Resumen del Informe Final de máx. 10 páginas que incluye las recomendaciones.

El idioma de trabajo será el español y eventualmente se realizarán traducciones al alemán.

## **7. Perfil requerido para el equipo evaluador y postulación**

Se requiere un(a) profesional o un equipo en Ciencias Sociales o Humanas, con conocimiento en Derechos Humanos, derechos de la niñez y la juventud, derechos de la mujer y enfoque de género, con experiencia en metodologías participativas, enfoque



intergeneracional y trabajo con diversos grupos etarios —en particular con niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos políticos y defensores de derechos—, así como con perspectiva territorial y conocimiento de dinámicas de conflicto armado, construcción de paz y justicia ambiental en contextos colombianos o latinoamericanos.

Dicho profesional o equipo tendrá independencia y autonomía en la evaluación. Se formalizará un contrato de prestación de servicios de máximo 3 meses. En caso de que se contrate una empresa consultora o institución: tipo de contrato por honorarios y/o servicios profesionales y/o consultoría.

Se requiere experiencia en evaluaciones previas a proyectos de derechos humanos, participación de NNAJ, medio ambiente y/o construcción de paz en Colombia o Latinoamérica, y disponibilidad para desplazarse a los cuatro territorios de ejecución del proyecto: Cajamarca (Tolima), Cartagena (Bolívar), Cali (Valle del Cauca) y los municipios de Arauca, Saravena y Tame (Arauca).

**Para el proceso de postulación, las/los candidatas deberán enviar:**

1. Hoja de vida actualizada
2. Propuesta técnica y económica
3. Dos ejemplos de evaluaciones realizadas durante los últimos tres años (respetando el nivel de confidencialidad)
4. Enviar documentación al correo: [participacionypaz@humanidadvigente.net](mailto:participacionypaz@humanidadvigente.net), con el asunto: Propuesta Evaluación Externa Defensores II – P7957

**Modalidad de pago:**

- 50% contra entrega del plan y metodología para la evaluación.
- 50% con la aprobación del informe final por parte de la coordinación del proyecto.

**Criterios de selección:**

#	Criterio	%
1	Grado académico (maestría, posgrado)	25%
2	Experiencia en evaluación de proyectos sociales dirigidos a NNAJ, participación y prevención de violencia	15%
3	Experiencia y conocimiento en derechos y participación de NNAJ, medio ambiente y/o construcción de paz en Colombia o Latinoamérica	20%
4	Experiencia en evaluación de proyectos con metodología participativa	20%
5	Oferta económica	20%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**8. Cronograma general**

Aspecto / Actividad	Fechas
Apertura de convocatoria (según criterios/TDR aprobados de BMZ)	22 de mayo de 2026
Envío de propuesta de evaluación externa	29 de mayo de 2026



Aspecto / Actividad	Fechas
Selección y notificación de propuesta seleccionada (Contrato)	2 de junio de 2026
Lectura e investigación sobre fuentes secundarias	10 de junio de 2026
Planificación, diseño de instrumentos y acuerdos	12 de junio de 2026
Trabajo de campo: visita a territorios, grupos focales	15 de junio al 3 de julio de 2026
Informe preliminar	14 de julio de 2026
Ajustes al documento, retroalimentaciones de participantes	17 de julio de 2026
Informe final	21 de julio de 2026

## 9. Manejo de la evaluación

### 9.1 Roles y funciones de los actores participantes

#### 9.1.1 Coordinación regional

- Coordinación del proceso de selección.
- Preparación, diálogo y consenso para la construcción de los TDR con la coparte.
- Elaboración de convenio y seguimiento contractual al desarrollo de la Evaluación Externa.
- Coordinación junto a la coparte y los evaluadores de la preparación del Informe Final, la traducción y entrega al BMZ.

#### 9.1.2 Organización coordinadora general del proyecto (HVCJ)

- Apoyo a la Coordinación del proceso de selección del equipo evaluador.
- Evaluación del componente de planeación y operativización del proyecto por parte del equipo institucional responsable del proyecto (coordinaciones, profesionales, otros).
- Evaluación del soporte administrativo y contable para el desarrollo del proyecto.
- Roles: aportar toda la información, experiencia, contactos y materiales del proyecto en cada uno de los niveles de participación y de intervención regional.
- Funciones: utilización de la evaluación y aplicación de las recomendaciones y propuestas que se deriven de la misma en cada una de las ciudades.

## 10. Estructura cuantitativa

La siguiente tabla presenta la distribución de días hábiles por actividad para cada evaluador/a:



Actividad	Días hábiles
Lectura de documentación, elaboración de instrumentos, periodo de ajustes, envío de instrumentos de evaluación para sus aportes.	4
Proceso de evaluación con los grupos meta y equipos técnicos. (Calculado sobre la base de grupos concernientes al trabajo).	12
Procesamiento de datos, análisis de información y elaboración de informe preliminar.	7
Revisión de parte de las organizaciones socias del consorcio, grupo delegado de participantes y terre des hommes Alemania.	3
Presentación y discusión del informe preliminar.	1
Ajustes al informe.	3
Entrega de informe final.	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

## 11. Anexos

- Anexo 1: Matriz de objetivos e indicadores
- Anexo 2: Actividades del proyecto

### Anexo 1. Matriz de objetivos e indicadores

#### Objetivo general:

LXs NNJ de Colombia se benefician de una mejor aplicación de los derechos de la niñez en relación con la paz, la justicia y las instituciones sólidas (ODS 16), la acción por el clima (ODS 13) y las ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11). En el contexto del conflicto armado, IXs niñXs y jóvenes contribuyen de manera participativa a la construcción de un ambiente sano y sostenible y hacen valer sus demandas en el proceso de paz como parte del Plan Nacional de Participación.

Subobjetivo	Indicadores (valor inicial)	Valor inicial	Valor objetivo
<p><b>SO 1: Refuerzo de la capacidad / capacitación de DDH.LXs experimentan un aumento de sus capacidades en lo que respecta al conocimiento de sus derechos y a su capacidad para exigir la realización de los mismos.</b></p>	<p>LXs NNJ de las regiones del proyecto ya tienen un conocimiento básico de los principios de comprensión política, social e histórica de las negociaciones de paz gracias a proyectos anteriores. Les faltan metodologías y capacidades para utilizar estos conocimientos en el ejercicio de sus derechos a la vida, la paz y un medio ambiente sano, y para planificar y ejecutar acciones participativas concretas.</p>	<p>Conocimiento básico sin metodologías ni habilidades participativas para exigir sistemáticamente derechos.</p>	<p>1.1. Al final del proyecto, 300 NNJ de las cuatro regiones del proyecto habían participado en procesos educativos y oportunidades de formación con un enfoque sensible a las cuestiones de género. MoV: Lista de participantes, fotos y material audiovisual.1.2. Al menos el 75% de IXs NNJ que participaron en la capacitación afirman tener un mayor nivel de competencias políticas y sociales para ejercer sus derechos a la vida, la paz y un medio ambiente sano. MoV: Encuesta de base, resultados del trabajo, encuesta final.</p>



Subobjetivo	Indicadores (valor inicial)	Valor inicial	Valor objetivo
<p><b>SO 2: Creación de redes y movilización de DDH. Fortalecimiento de la movilización de NNJ en redes establecidas y consolidadas sobre política de paz y medio ambiente sano, así como formatos de intercambio para DDH.</b></p>	<p>2.1. Solo existen dos medidas de movilización participativa y coordinada de NNJ (red de NN de Save the Children y NiñezYA). 2.2. Los NNJ disponen de pocos espacios para compartir y discutir sus perspectivas y problemas cotidianos. 2.3. Como individuos, IXs NNJ no están en condiciones de contribuir al desarrollo de las agendas de paz locales y nacionales. 2.4. LXs jóvenes DDH tienen poco o ningún contacto con jóvenes DDH de otros países.</p>	<p>Escaso desarrollo de redes de NNJ; limitada participación en agendas de paz; ausencia de intercambio internacional.</p>	<p>2.1.1. A mitad del proyecto, 500 NNJ participan activamente elaborando propuestas sobre paz y medio ambiente y planifican 10 actividades en red. MoV: encuesta de base y final, listas, fotos. 2.2.1. Un grupo de 12 NN y 6 jóvenes ha desarrollado una estrategia de comunicación. MoV: Estrategia de comunicación. 2.2.2. Tres grandes campañas han llegado a 5.000 NNJ a través de redes sociales. MoV: fotos, testimonios, evaluación de interacción. 2.3.1. 225 NNJ han elaborado y coordinado una encuesta amplia. MoV: fotos, cuestionario. 2.3.2. 10.000 NNJ participaron en la encuesta. MoV: resultados de la encuesta. 2.4.1. Reunión internacional en Manila con 30 NNJ de Colombia y Filipinas. MoV: lista, fotos, material audiovisual. 2.4.2. Documento final conjunto con conclusiones del intercambio. MoV: informe.</p>
<p><b>SO 3: Sensibilización de la sociedad civil. Sensibilizar a la sociedad civil sobre las violaciones de los derechos de NNJ en el contexto de los conflictos armados y la destrucción del medio ambiente.</b></p>	<p>3.1. Falta una comunicación intergeneracional elaborada sobre la consolidación de la paz en las comunidades. La sociedad declaró que sabía poco sobre las agendas de paz y los derechos de IXs DDH. 3.2. Existen numerosos datos e información no sistematizados sobre mecanismos de protección para NNJ vinculados o en riesgo de reclutamiento. Las comunidades no se sienten suficientemente informadas.</p>	<p>Escasa concienciación sobre violaciones de derechos de NNJ y mecanismos de protección en contextos de conflicto y destrucción ambiental.</p>	<p>3.1.1. NNJ habrán desarrollado una estrategia de comunicación intergeneracional disponible en redes sociales. MoV: Estrategia. 3.1.2. 3 foros intergeneracionales y actos informativos (1 por año). MoV: lista, fotos, testimonios. 3.1.3. 50 representantes de la administración y 2.000 miembros de comunidades afirman ser conscientes de los derechos de NNJ. MoV: encuesta de base y final. 3.2.1. Material informativo y educativo elaborado y disponible. MoV: folletos informativos. 3.2.2. 3 diálogos de experiencias sobre vías de salida y reclutamiento. MoV: lista, fotos, documentación audiovisual. 3.2.3. ca. 34.050 adultos beneficiarios indirectos conocen mejor los mecanismos de salida y protección. MoV: encuesta de base y final.</p>
<p><b>SO 4: Lobby y Advocacy. Fortalecimiento de la actividad de lobby y promoción de IXs NNJ a nivel político nacional e internacional en relación con sus derechos a la paz y a un medio ambiente</b></p>	<p>4.1. En Colombia faltaban actividades participativas y coordinadas de presión y defensa a escala nacional en relación con los diálogos de paz y la protección del medio ambiente. 4.2. Las propuestas de IXs NNJ no son incluidas en las consideraciones de los tomadores de decisiones</p>	<p>Baja participación de NNJ en espacios de paz y medio ambiente a nivel nacional e internacional; agendas políticas de NNJ no posicionadas.</p>	<p>4.1. Al menos 112 NNJ activxs en sus redes se han organizado independientemente y participan en actividades nacionales de lobby como portavoces de los DDH. MoV: lista, fotos. 4.2.1. 11 campañas nacionales planificadas participativamente; agendas presentadas al ICBF y al Congreso. MoV: documentos</p>





Subobjetivo	Indicadores (valor inicial)	Valor inicial	Valor objetivo
sano, con perspectiva de género.	locales y nacionales (ICBF, Congreso de la República).4.3. Falta concienciación internacional sobre los peligros a los que están expuestXs IXs DDH y ausencia de espacios de incidencia internacional.		de campañas, estadísticas virtuales.4.2.2. 8 agendas regionales incluyen propuestas de las redes de NNJ con perspectiva de género. MoV: documento de estrategia, documentación de agendas.4.3.1. 200 NNJ elaboraron un informe participativo con perspectiva de género y lo presentaron al Comité de los Derechos del Niño de la ONU en Ginebra. MoV: informe, fotos, material audiovisual.4.3.2. En 2026 se elaboró un informe sobre la situación de los derechos de IXs NNJ y los DDHH en Colombia, presentado a la CIDH. MoV: registro de actividades, informe.

## Anexo 2. Actividades del proyecto

### SO 1 – Refuerzo de la capacidad / capacitación de DDH

- SO1.A.1 Escuela de Guardianes del Territorio (EGT) en Cajamarca. Medidas de capacitación de NNJ para el monitoreo de la biodiversidad en Cajamarca.
- SO1.A.4 Arauca de Colores: LXs NNJ como protagonistas de la paz.
- SO1.A.5 Escuela política para la visibilización y la incidencia 'NN Defensores de la Vida, la Paz y la Naturaleza'. Refuerzo de las capacidades: visibilidad y defensa de las ideas de DDH.

### SO 2 – Creación de redes y movilización de DDH

- SO2.A.1 Escuela Ciudadana Tendiendo Puentes para la Paz en Cartagena.
- SO2.A.2 Alianza amplia ciudadana por el cuidado y defensa ambiental en Cartagena.
- SO2.A.5 Estrategia de Comunicaciones para la Paz Territorial.
- SO2.A.6 Microfestivales: NNJ como defensores de su medio ambiente en Cajamarca.
- SO2.A.8 Diálogo/intercambio internacional sobre la resolución no violenta de conflictos y la ampliación del campo/espacio de acción democrático (Filipinas).

### SO 3 – Sensibilización de la sociedad civil

- SO3.A.1 Campaña de democracia medioambiental para NNJ.
- SO3.A.2 Festival cultural y medioambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente en Cartagena.
- SO3.A.4 Jornadas de movilización y sensibilización de la sociedad civil a nivel nacional.
- SO3.A.5 NNJ en conflictos armados: vías de salida y mecanismos de protección.

### SO 4 – Lobby y Advocacy

- SO4.A.1 Programa nacional de paz por y para IXs NNJ.



- SO4.A.2 Actualización y posicionamiento del informe alterno al Comité de los Derechos del Niño.
- SO4.A.3 Trabajo de cabildeo (lobby) e incidencia (advocacy) por y para IXs NNJ: Informe sobre la situación de los derechos humanos de IXs NNAJ en Colombia.

#### **Medidas relacionadas con el proyecto**

- Línea de base, monitoreo, equipo de desarrollo de capacidades.
- Team de gestión.
- Unidades pedagógicas y metodológicas.
- Auditorías financieras anuales.
- Evaluación externa y estudio de viabilidad.
- Visita de tdh.

#### **Medidas de acompañamiento del proyecto**

- Auditorías financieras anuales.
- Evaluación externa.
- Visita de acompañamiento del proyecto de la Oficina Central de tdh.